

SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C.

AVISO DE CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1. 2.º del Decreto 1082 de 2015,

LICITACIÓN PÚBLICA SGLIC 002-2019 (37686)

NOMBRE ENTIDAD CONTRATANTE: SECRETARIA DISTRITAL DE GOBIERNO DE BOGOTÁ D.C.

Dirección: Calle 11 No. 8 -17 piso 2. Edificio Bicentenario, Bogotá D.C.

Correo electrónico: contratacion@gobiernobogota.gov.co

Teléfono: 3387000 ext.3850,3827

OBJETO: “PRESTAR LOS SERVICIOS TÉCNICOS Y ESPECIALIZADOS DE ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, SOPORTE Y MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS DE LA INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA PARA LA OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS INFORMÁTICOS Y DE TI QUE REQUIERA LA SECRETARÍA DISTRITAL DE GOBIERNO”.

MODALIDAD DE SELECCIÓN: La modalidad de selección pertinente para contratar “Prestar los servicios técnicos y especializados de administración, operación, soporte y mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura tecnológica para la operación de los servicios informáticos y de TI que requerida la Secretaría Distrital de Gobierno.” corresponde a Licitación Pública de conformidad con el Art 30 de la Ley 80 de 1993 y el numeral 1 del Art 2 de la Ley 1150 de 2007 en concordancia con lo descrito en el Decreto 1082 de 2015, de conformidad con lo establecido en la norma referida el presente proceso de contratación se justifica en atención al objeto a contratar.

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: El plazo de ejecución del contrato será **NUEVE (9) MESES**, contados a partir del acta de iniciación suscrita entre el supervisor y el contratista, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, ejecución y legalización.

FECHA LIMITE PARA PRESENTAR OFERTAS: Hasta el día 21 de junio de 2019 antes de las 15:00 p.m. ÚNICAMENTE, a través de la Plataforma de SECOP II.

PRESUPUESTO OFICIAL - VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: El valor del proceso se estima hasta por la suma de **MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.171.617.457)** incluido el IVA y demás impuestos, tasas, contribuciones y gravámenes a los que haya lugar para su legalización.

El presupuesto oficial destinado para el presente proceso de contratación, corresponde a **MIL CIENTO SETENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS DIECISIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS M/CTE (\$1.171.617.457)** incluido el IVA, de la vigencia fiscal 2019 con cargo al rubro 3-1-2-1-2 Rubro de funcionamiento: Servicio de mantenimiento y reparación de computadores y equipos periféricos.

INDICACIÓN SI LA CONTRATACIÓN ESTA CUBIERTO POR UN ACUERDO COMERCIAL:

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.4.1.1 del Decreto 1082 de 2015: “Cronograma del proceso de contratación. Cuando el proceso de contratación está sometido a uno o varios Acuerdos Comerciales, la Entidad Estatal debe elaborar el cronograma de acuerdo con los plazos previstos en dichos Acuerdos Comerciales”.

De conformidad con el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación - M-MACPC-12¹, publicado por Agencia Nacional Colombia Compra Eficiente, a continuación, se relaciona el análisis para el presente proceso:

Acuerdo Comercial	Entidad Estatal Incluida	Presupuesto del Proceso Superior al Valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico - Solamente: Chile y Perú-	SI	SI	NO	SI
Chile	SI	SI	NO	SI
Costa Rica	SI	SI	NO	SI
Estados AELC	SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte – (Salvador y Guatemala)	SI	SI	NO	SI
Unión Europea	SI	SI	NO	SI

Nota 1: Los acuerdos comerciales suscritos con Canadá, Corea, Estados Unidos y México, no cubren las entidades del nivel municipal, por esta razón no se relacionan en la anterior tabla.

Así mismo, es importante indicar que de conformidad con lo dispuesto en la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, la Secretaría dará trato nacional a los servicios prestados por proponentes provenientes de los países de Bolivia, Ecuador y Perú.

Nota 2: Los Estados de la Alianza Pacífico son: Chile, Colombia, México y Perú. Sin embargo, a nivel municipal, las alcaldías están obligadas únicamente con Chile y Perú.

Nota 3: Los Estados de la Asociación Europea de Libre Comercio (EFTA por sus siglas en inglés) son: Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza.

Nota 4: Los Estados del Triángulo Norte son El Salvador, Guatemala y Honduras. Sin embargo, a nivel municipal, las alcaldías están obligadas únicamente con Guatemala.

Nota 5: Los Estados de la Unión Europea con los cuales las Entidades Estatales deben aplicar el Acuerdo Comercial son: Alemania, Austria, Bélgica, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Países Bajos, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumania y Suecia.

Nota 6: El Acuerdo Comercial con los Estados que conforman la Alianza Pacífico se aplican a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$655'366.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.384'153.000.

¹ https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_documents/cce_manual_acuerdos_comerciales_web.pdf

Nota 7: El Acuerdo Comercial con Chile se aplica a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$643'264.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.081'602.000.

Nota 8: El Acuerdo Comercial con Costa Rica se aplica a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$1.162'733.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$16.389'628.000.

Nota 9: El Acuerdo Comercial con los Estados que conforman la AELC se aplica a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$852'074.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$21.301'857.000.

Nota 10: El Acuerdo Comercial con la Unión Europea se aplica a los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel municipal obligadas para: (i) adquirir bienes y servicios a partir de \$859'752.000; y (ii) para servicios de construcción a partir de \$21.493'810.000.

Nota 11: Las excepciones son tomadas del "Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación" que se encuentra publicado en Sistema Electrónico para la Contratación Pública - SECOP www.colombiacompra.gov.co.

CONVOCATORIA SUSCEPTIBLE DE LIMITARSE A MIPYMES: De acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. del Decreto 1082 de 2015, este proceso de selección, NO se limita a Mipymes.

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN: Los establecidos en el pliego de condiciones, incluyendo criterios de verificación de la capacidad jurídica, financiera, organizacional, de experiencia y especificaciones técnicas, así como los criterios de evaluación técnicos, económicos y de industria nacional, de conformidad con lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y la Ley 1150 de 2007.

PRECALIFICACIÓN: En el presente proceso NO hay lugar a precalificación.

CRONOGRAMA DEL PROCESO:

ETAPA	PLAZO
Publicación del Aviso (artículo 30 de la Ley 80 de 1993)	24/05/2019 20:00
Publicación del aviso de convocatoria pública	24/05/2019 20:00
Publicación de estudios previos	24/05/2019 20:00
Plazo para presentar observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	10/06/2019 20:00
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mypes y/o Mipymes	N/A
Respuesta a las observaciones al proyecto de Pliego de Condiciones	12/06/2019 14:00
Fecha prevista de publicación del pliego de condiciones definitivo	12/06/2019 19:00
Expedición y publicación acto administrativo de apertura del proceso de selección	12/06/2019 19:00
Audiencia de asignación de Riesgos	14/06/2019 10:30
Presentación de Observaciones a los Pliego de Condiciones definitivos	14/06/2019 17:00

Respuesta a las observaciones al Pliego de Condiciones	17/06/2019 17:00
Plazo máximo para expedir adendas	17/06/2019 19:00
Presentación de Ofertas	21/06/2019 15:00
Apertura de Ofertas	21/06/2019 15:02
Informe de presentación de Ofertas	21/06/2019 15:05
Publicación del informe de evaluación de las Ofertas	26/06/2019 19:00
Presentación de observaciones al informe de verificación o evaluación	04/07/2019 15:00
Audiencia de Adjudicación	08/07/2019 10:30
Publicación Acto Administrativo de adjudicación o de Declaratoria de Desierto	09/07/2019 13:00
Firma del Contrato	10/07/2019 14:00
Entrega de la garantía única de cumplimiento	10/07/2019 15:00
Plazo de validez de las ofertas	90 días

FECHA DE CONSULTA DEL PROYECTO DE PLIEGOS Y DE LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS :

Del 24 de mayo de 2019 al 10 de junio de 2019 en la plataforma www.secop.gov.co y en horario de 7:00 AM a 4:30 PM en la Dirección de Contratación de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C. ubicada en la calle 11 No 8-17 piso 2º edificio Bicentenario.

CONSULTA DEL PLIEGO DEFINITIVO: Desde el 12 de junio de 2019 en la plataforma www.secop.gov.co y en horario de 7:00 AM a 4:30 PM en la Dirección de Contratación de la Secretaría Distrital de Gobierno de Bogotá D.C. ubicada en la calle 11 No 8-17 piso 2º edificio Bicentenario.

El presente aviso de convocatoria se publica el día veintitrés (24) del mes de mayo de 2019.